

Nombró á D. Francisco Valdez, comandante de la plaza, y restableció las autoridades, sentenciando á varios jefes independientes, á la última pena, entre los que estaba D. Juan José Zea, que habia sido nombrado coronel por Hidalgo y que se dice (aunque no ha encontrado ningun dato) que fué uno de los comisionados por el caudillo, para los degüellos de Guadalajara. Concluidas estas operaciones, marchó para San Blas, en cuya poblacion con suma actividad y acierto, dictó muchas providencias en el orden administrativo, como se puede ver en el parte que muy detalladamente dirigió al Virey, y que á continuacion inserto:

«Excelentísimo Señor:

Voy, pues, á dar cuenta á V. E. de mis operaciones en Tepic y San Blas, que desearé saber si merecen su superior aprobacion:

«Por mis oficios del 4 en Ixtlan, del 5 en Ahuacatlan, del 6 en Tequepexpan, y del 8 en Tepic, participé á V. E. lo ocurrido en aquellos dias: mi entrada en este último pueblo: el bando que hice publicar en el instante mismo de verificarla: las demostraciones de júbilo que hicieron sus habitantes á la entrada de las tropas: arresto de los oficiales que firmaron la capitulacion de San Blas: orden de que se les formase el correspondiente proceso; remití tambien á V. E., copia del oficio que habia pasado á D. Bernardo de Salas, sobre el conducta que debia observar en San Blas, y que iba á ocuparme del arreglo militar y civil de Tepic, como solo objeto de mi marcha á él.

Con efecto procuré informarme á pocas horas de mi entrada, de los sujetos que promovieron el movimiento del pueblo, hácia la buena causa, los que durante la opresion

se habian distinguido y acreditado más patriotismo y de la opinion general subsistente en el momento. Enterado que fuí de todo, y deseando recompensar los principales jefes de la empresa, nombre administradores de rentas unidas y salinas á D. Agustín y Josef Rivas, el primero que era de salinas, y el segundo, su hijo, mozo de buena conducta, y de conocido valor y arrojo. Todas las elecciones hechas, las verá V. E. por las copias de los oficios que remito, y que he pasado á los individuos que mencionan.

Hice reunir todo lo principal del pueblo, así militar como de justicia, comercio, etc., para tratar sobre defensa; todo lo dejé arreglado, designadas las tropas que debia tener: su jefe que lo es el comandante de las armas D. Francisco Valdez, compañías que deben formar, rehabilitacion y organizacion de toda la primera division del Sur, que compone bastante fuerza: dejé los cinco cañones de bronce y de á cuatro, tomados á los rebeldes, pues que este pueblo me los pidió encarecidamente: les he destinado una buena dotacion de municiones de este calibre, que recojerán de San Blas en el momento que la necesiten, teniendo solo en Tepic lo muy preciso; tambien les he destinado municiones de fusil, y queda todo esto en corriente y el vecindario contento y satisfecho, de haber visto las tropas del Rey, y su porte arreglado á la más exacta y rigurosa disciplina. Se sentenciaron algunos cabecillas que murieron como merecian y quedan colgados para el público escarmiento; entre estos fué un ex D. Juan Josef Zenea, coronel de los rebeldes, y principal comisionado para la degollacion de los europeos, siendo este infame, quien los conducia al lugar del sacrificio, se recogió todo lo aprehendido á los rebeldes y se ha devuelto á sus

dueños, cuanto han acreditado corresponderles y han reclamado. Finalmente todas las autoridades nombradas, ejercen sus funciones libremente y con arreglo á las leyes. Los días 9, 10 y 11 los pasé en organizar todos estos ramos, y el 12, al amanecer, salí para San Blas, á donde llegué á las nueve y media de la noche, acompañado de mi segundo el señor coronel D. Rosendo Porlier.

Fuí recibido con entusiasmo, y puede decirse con locura; el pueblo estaba completamente iluminado y adornado, á pesar de que no avisé ni el día, ni la hora de mi llegada, pero tenían gente apostada en el camino para indagarlo. Basta decir á V. E. que hasta cerca de una legua, habia hombres con hachas y teas encendidas.

Luego que amaneció el 13, fuí al arsenal, que examiné, y lo mismo el punto aislado que llaman el castillo; pasé á bordo de la fragata «Princesa,» que tiene treinta cañones montados, de los calibres de á 8 y de á 9; estaban acabando de embarcar la artillería de San Blas, segun mis órdenes, á excepcion de las piezas que he dejado para su servicio; reconocí despues prolijamente la posicion de la villa, ordené el número y calibre de las piezas que debe montar cada una de las baterías que debe haber, y las otras de campaña que han de hacerse, todas muy sencillas, pues el terreno ofrece las mejores defensas, mandé hacer talas en los matorrales, en que puede estarse á cubierto de los fuegos de la plaza, y despues hice pasar á mi alojamiento al cura, los principales de la villa y el ministerio de marina del apostadero, á quienes arengué sobre la fidelidad que habian acreditado al Rey, y la necesidad en que se hallaban de continuar, haciéndose acredores por su buen porte, á las gracias de la nacion: hice que á mi presencia eligiesen entre sí comandante de las compañías

que deben formarse de la maestranza, marinería y vecindario, (que supongo serán cinco de á cien hombres cada una) y fué electo el administrador de Correos D. Pedro Bonilla, que en la noche del 31 dió pruebas de valor y patriotismo; previne me enviasen las listas de las compañías y oficiales que deben nombrar entre ellos mismos para mi aprobacion, conferencié con ellos sobre el mejor sistema de defensa, colocacion de fuerzas y modo de hacer la guerra á la canalla en caso de presentarse, y por último les expliqué sobre este punto y sobre el órden y subordinacion en el servicio, cuanto consideré útil. Las piezas que he dejado en San Blas, son doce cañones de hierro de á 24 y cinco tambien de hierro de á 8, colocados en cuatro baterías, catorce, y tres en el castillo. Las piezas de á 24, son de las antiguas, y de peso de setenta y cinco quintales lo ménos cada una, y las de á 8 son del tamaño de un cañon de á 24, de bronce, de modo que no es artillería para ser movida sin grandes trabajos. Los treinta y siete cañones de á 8, 6, 4 y 3 que habia en San Blas están embarcados en la fragata «Princesa.»

Luego que llegué á Tepic, hice pasar á San Blas, sin perder instantes todo el ministerio de marina, los cirujanos, boticarios, contramaestres del apostadero y cuantos otros empleados existian allí. Se está haciendo un formal inventario de lo que habia ántes de la insurreccion, lo que se llevaron los rebeldes y lo que exista y luego que se concluya y me lo pasen, lo dirijiré á manos de V. E. como es de mi obligacion.

Formé en San Blas el Consejo militar, y dejé en capilla al padre del cura Mercado, quien sufrió la pena de ahorca el día 14 á las nueve de la mañana. Todos los demás curas, frailes y demás cabecillas, no pudieron ser sen-

tenciados, y vienen marchando hácia Guadalajara para ser allí juzgados.

Todo el dinero que se recogió al rebelde Mercado, que creo, segun me han dicho, no pasa de cuatro mil pesos; dispuse que se entregaran en la tesorería de marina de San Blas, para los indispensables gastos. A María Paula, mujer del buzo Bernardo del Carpio, que falleció de un balazo la noche del 31, y que ha quedado embarazada y con otros niños, le he señalado en nombre del Rey, interin V. E. lo apruebe, cuarenta y cinco pesos mensuales; treinta pesos gozaba su marido de sueldo, y he creído conveniente aumentarle una mitad para estímulo de distinguidas acciones. Sigue haciendo mencion de otras concesiones y concluye.

“El 14, al amanecer, salí de San Blas, dejándolo todo ordenado y llegué á las diez y media de la noche á Tepic, donde empleé los días 15 y 16 en prevenciones, órdenes, revistas y otros despachos fastidiosos del destino y el mando, mucho más engorrosos cuanto eran de un pueblo á quien se le debía oír con aprecio. Hoy he salido para Guadalajara, con el cuerpo de tropas que llevé de Ixtlan, y viene en seguida marchando el de D. Bernardo de Salas, que estaba en San Blas. Mañana me adelanto á las tropas, pues los movimientos rebeldes de Sayula, Zapotlan, Zacoalco, Xiquilpan y la Barca, exigen que envíe un buen cuerpo de tropas á escarmentarles para siempre.

El 27 ó 28, llegarán todas las divisiones del ejército á Guadalajara, pero ántes si puedo, haré salir un respetable cuerpo de tropas á castigar esta indigna chusma que no merece perdon ya aunque lo pida.

Acabo de recibir el oficio de V. E. del 9, al medio día, y las gazetas que acompañaba de las operaciones de este

ejército. Doy á V. E. expresivas gracias por lo mucho que nos honra.

Dios guarde á V. E. muchos años.—San Leonel, 17 de Febrero de 1811.—A las once de la noche.—Excmo. Sr.—*Josaf de la Cruz.*

El brigadier Cruz con el objeto de asegurar el triunfo obtenido por el partido realista en Tepic y San Blas, destacó desde Ixtlan, algunas fuerzas de infantería y caballería, al mando del capitán D. Luis Quintanar, jefe que despues figuró mucho en nuestras discusiones políticas. El 8 de Febrero entró el general Cruz á Tepic, siendo recibido por el partido realista, con muestras de regocijo público. Inmediatamente dirigió una proclama á aquellos habitantes, y publicó el indulto, cuyo documento á continuación inserto:

BANDO DE CRUZ AL LLÉGAR Á TEPIC.

Habitantes de Tepic:

La satisfaccion con que he entrado á este pueblo, al ver vuestro entusiasmo por la llegada de las tropas del Rey, que tengo el honor de mandar, ha sido igual á las demostraciones con que me habeis recibido y á los servicios que ántes habiais hecho apoderándoos de la artillería y cabezallas de los rebeldes, que tenian por la fuerza, sofocado vuestro patriotismo, el cual habeis desplegado tan heroicamente, luego que os habeis visto apoyados en mis armas.

Tened la gloria de que nuestro benéfico, justo y amable

Virey, sabe ya á esta hora, todos vuestros servicios y vuestro noble proceder. Desde Ixtlan le he dado parte de vuestras acciones y disposicion, á favor de la justa causa que defendeis; y espero recibir dentro de pocos dias, la contestacion de S. E., que os comunicaré sin pérdida de momentos, para que goceis de la dulce recompensa que inspira siempre á los buenos, la aprobacion del Jefe Supremo que está á la cabeza del Gobierno. Mientras llega ésta, recibid en su nombre, las gracias que os doy por todas las distinciones, afanes y patriótico celo con que os habeis conducido, ya para exterminar á nuestro comun enemigo, ya para recibir y auxiliar las tropas, y no ménos por las afectuosas señales que habeis dado en el momento de mi entrada, llevando el retrato de nuestro amado Soberano, las personas más distinguidas del bello sexo.

Pero si, por desgracia, alguno de entre vosotros ha tomado partido por engaño entre los rebeldes, apresúrese á gozar el indulto que el Excelentísimo Señor Virey ha concedido, y que se publica fijándose en los parajes públicos, y vuelva tranquilo al seno de su familia, á gozar de los beneficios de la paz, que por él disfrutará sin alteracion en lo sucesivo.

Presentad las armas inmediatamente, para que se distribuyan á los nuevamente alistados, y *denunciadme sin demora, los criminales que infestan este suelo, como sus haciendas y caudales, que deben servir solamente para sostener esta guerra*, que no tiene otro objeto que el de conquistar la paz alterada desgraciadamente, por unos miserables tan cobardes como fementidos.

Tepic, 8 de Febrero de 1811.—*Josef de la Cruz,*

Vuelto el general Cruz á Guadalajara, en donde fué lujosamente recibido por las autoridades, corporaciones y comunidades con toda clase de regocijos, se dedicó á preparar sus nuevas operaciones militares. Así mismo, por extraordinario violento remitió á Hidalgo la siguiente comunicacion:

INDULTO PROPUESTO Á HIDALGO.

La piedad de nuestro soberano el Sr. D. Fernando VII, á quien representan las córtes generales y extraordinarias en su ausencia y cautividad, se ha dignado expedir el adjunto indulto para que haya un general olvido entre todo lo pasado en los países de Ultramar, donde se hayan manifestado conmociones, haciendo el debido reconocimiento á la lejitima autoridad soberana, que se halla establecida en la madre patria y el Excelentísimo Señor Virey de estos reinos D. Francisco Xavier Venegas, cuyas benéficas ideas, acreditadas tan repetidamente y cuyo piadoso corazon, se horroriza siempre que le llegan noticias de que se derrama con lastimosa profusion, la sangre de tantos alucinados que se han separado de la proteccion de las leyes, siendo rebeldes al soberano que aparentan respetar, y á quien insultan, ha querido hacerlo extensivo de un modo singular, á favor de todos los que han seguido y siguen la insurreccion, que ha assolado este país, tan feliz en otro tiempo.

Al comunicarlo, en virtud del superior mandato que me lo ordena, y al intimarle que en el acto que reciba este aviso, deberá cesar en las hostilidades y contestar dentro de veinticuatro horas, todo, segun en la misma gracia se refiere, no puedo resistirme á hacerle algunas reflexiones,

para que aproveche el precioso y quizá único instante de piedad que la suerte le prepara; que considero es ya tiempo de hacer cesar los males que sus primeros impudentes pasos han ocasionado á este reino, modelo de lealtad y respeto á su Rey, y que la série constante y no interrumpida de triunfos de los ejércitos que peleamos por la paz, deben persuadir aún á los más insensatos, de la visible proteccion del cielo, á favor de la más santa y justa de todas las causas.

No hay pueblo que no conozca sus pasados yerros, ni hombre que aún haya tenido la grande fortuna de ver pasar por su suelo las tropas del Rey, que no se apresure á gozar de su proteccion y amparo. La disciplina, el buen orden y la clemencia son nuestra principal divisa. ¿Qué ciudad, villa, pueblo, rancho ó casería, puede ser insensible á este proceder ó desengaño, viéndose libre de los horrores y anarquía en que necesariamente han estado sumergidos por una multitud, que en su reunion revolucionaria, mirando con desprecio á sus cabezas, no debia tener en su conducta llenciosa, ni límites, ni freno?

Cesen, pues, los males hasta aquí demasiado generales y comunes á todo país alborotado, y que ha sido el teatro de la guerra, vuelvan los que aún sigan el estandarte de la rebelion, por temor del castigo que les amenaza á sus casas y familias. La miseria y el terror están apoderados de multitud de infelices, víctimas del yerro de sus padres. Gimen en prision, esperando el último suplicio algunos miles de hombres, aprehendidos por los ejércitos del soberano y presentados por los pueblos desengañados; y finalmente, el bien público exige que vuelvan al orden en todos los puntos donde falta. La vida de tantos americanos, á quienes en mala suerte hizo ser víctima en las ba-

tallas, no puede ya devolverseles; la de que la ley tiene proscritos, y están todavía en prision, puede todavía libertarse, como se ofrece, si convencido su ánimo de los males que ha causado, quiere con su arrepentimiento y presentacion evitar que continúen, como sucederá inevitablemente, si pasado el perentorio plazo prefijado, no se ejecuta lo que solo en él se concede.

Guadalajara, 28 de Febrero de 1811.—*Josef de la Cruz*, general del ejército de reserva.—A D. Miguel Hidalgo y Costilla.

CONTESTACION AL INDULTO.

D. Miguel Hidalgo y D. Ignacio Allende, jefes nombrados por la nacion americana para defender sus derechos, en respuesta al indulto mandado estender por el Sr. D. Francisco Xavier Venegas, y del que se pide contestacion, dicen: que en desempeño de su nombramiento y de la obligacion que como á patriotas americanos les estrecha, no dejará las armas de su mano hasta no haber arrancado de los opresores, la inestimable alhaja de su libertad.

Están resueltos á no entrar en composicion alguna, si no es que se ponga por base la libertad de la nacion y el goce de aquellos derechos, que el Dios de la Naturaleza concedió á todos los hombres, derechos verdaderamente inalineables y que deben sostenerse con rios de sangre, si fuera preciso.

Han perecido muchos europeos y seguiremos hasta el exterminio del último, si no se trata con seriedad de una racional composicion. El indulto, Señor Excelentísimo es para los criminales, no para los defensores de la patria, y ménos para los que son superiores en fuerzas.

No se deje V. E. alucinar de las efímeras glorias de Calleja, éstas son unos relámpagos que más ciegan que iluminan; hablamos con quien lo conoce mejor que nosotros, Nuestras fuerzas, en el día, son verdaderamente tales, que no caeremos en los errores de las campañas anteriores, Crea V. E. firmemente que en el primer reencuentro con Calleja, quedará derrotado para siempre. Toda la nación está en fermento; estos movimientos han despertado á los que yacian en letargo. Los cortesanos que aseguran á V. E. que uno ú otro, solo piensan en la libertad le engañan. La conmocion es general, y no tardará México en desengañarse, si con oportunidad no se previenen los males. Por nuestra parte suspenderemos las hostilidades, y no se les quitará la vida á ninguno de los muchos europeos que están á nuestra disposicion, hasta que V. E. se sirva comunicarnos su última resolucion.

Dios guarde á V. E. muchos. Cuartel general del Saltillo.—*Miguel Hidalgo y Costilla.*—*Ignacio M. Allende.*

Nada en sí misma de particular tendria la pomposa marcha del brigadier Calleja, si ella no hubiese sido un azote para las miserables poblaciones por donde pasó. Obligados sus habitantes á erogar cuantiosos gastos para alojar á aquel caudillo de un modo inusitado, grandes fueron sus sacrificios. Nada hay tan comun como el que el hombre se infatué por las adulaciones, el humo de la lisonja penetra aún en las almas de un temple superior. La voz de la justicia, de la razon, de la humanidad, las más veces no llega á las que están en el poder, y si alguna vez logra abrirse paso, es para que sea escuchada con

disgusto y repugnancia. El brigadier Calleja que no se hallaba exento de estos defectos pagaba el tributo correspondiente. Algun historiador dice que este lujo desplegado por Calleja, fué causa para que el Virey Venegas no le viese como vulgarmente se dice, *con buenos ojos*, porque creyó tener en él un terrible competidor al Vireinato.

Es verdaderamente notable que el brigadier Calleja se marchase de la capital de Nueva Galicia para la provincia de San Luis, sin esperar el resultado de la expedicion del general Cruz á Tepic y San Bias, porque si como fué favorable hubiera sido adversa al ejército realista, habria quedado aquel importante cuerpo de ejército, entregado en manos de sus enemigos. No es ménos digno de llamar la atencion el que el brigadier Calleja, no hubiéese destacado en el acto despues del triunfo de Calderon, fuerzas suficientes en persecucion de los independientes, y librado órdenes al general Cruz para que en vez de dirigirse á Guadalajara, tomase la direccion de Zacatecas, adonde se dirigió Hidalgo con su mutilado cuerpo de ejército. No es creible que estas reflexiones se le pasasen por alto al brigadier Calleja, cuando tenia dadas tantas pruebas de su aptitud militar. Igual cargo se le podria hacer, por haber abandonado la plaza de Guadalajara con una escasa guarnicion al mando del coronel Pastor, porque los caudillos independientes tal vez hubieran podido contramarchar violentamente sobre la capital y apoderarse de ella, quedando el ejército del general Cruz en una situacion desesperada, y circundado por todas partes de enemigos. cierto es que ninguno de estos temores se realizaron, pero tambien no es ménos cierto que si no se efectuaron, no fué debido á las medidas precautorias tomadas por el brigadier Calleja. Un general en jefe debe estar siempre en

atalaya de todas las eventualidades, más triunfos se obtienen por la astucia y prevision, que por la serenidad y valor.

La expedicion emprendida por el general Cruz, militarmente hablando, nada hay de ella que referir, el ataque de las barrancas fué insignificante, la toma de Tepic y San Blas fué obra de los que efectuaron el contra movimiento, sin que en ella tuviera participo este general, y debido exclusivamenre á la suya benignidad con que el comandante Mercado, trató á sus enemigos, dejándolos en sus casas y en absoluta libertad. Respecto de la muerte de este jefe, hay distintos comentarios, unos lo refieren como lo dice Cruz en su parte, que con el objero de huir se dejó ir por un voladero, otros niegan que haya muerto de esta manera, y aseguran que pereció defendiéndose, pero que los que lo mataron temerosos de dar un escándalo, diciendo que habian asesinado á un sacerdote, ya muerto lo arrojaron á un precipicio, atribuyendo á esto su muerte. Sobre este particular he hablado en Guadalajara con una persona de veracidad, y me ha dicho que un tio suyo, le contó que él habia ayudado á sacar el cadáver de la barranca, que las varias heridas que tenia el comandante Mercado y que él las vió, eran como de espada y de otros instrumentos punzantes, que cuando se le cambió de ropa para inhumarlo, tanto en el interior como en el exterior se percibia muy claramente que con espadas le habian atravesado varias veces el cuerpo, y que uno de los parientes de este caudillo aún conserva en su poder, la camisa interior que tenia puesta al espirar. La falta de documentos fehacientes, dá lugar á estos comentarios. Tampoco he podido encontrar datos en que apoyar lo que dice el general Cruz y lo repite Alaman, que D. Juan José Zea fué

comisionado por Hidalgo, para ejecutar los degüellos que tuvieron lugar en Guadalajara. Las ejecuciones que hizo el general Cruz con los prisioneros, estando entre estos el padre del presbítero comandante Mercado, inútil creo ya llamar la atencion del lector; el partido realista, creyó que empapándose en sangre, sofocaría la causa nacional y acabaría con sus defensores. ¡Lamentable ceguedad!

Los historiadores adictos al partido realista ponen el grito en el cielo, porque los independientes tomaban apremiados por las urgencias de la guerra, recursos en donde los encontraban y disponian de intereses de españoles; lo mismo debian censurar la conducta del partido Vireinal, que confiscaba y hacia como de uso propio los bienes de sus enemigos, como muy terminantemente lo ordena el general Cruz cuando dice: *denunciadme sin demora los criminales que infestan este suelo, como sus haciendas y caudales que deben servir solamente para sostener esta guerra.* Incorre en un grave error Bustamante y lo mismo Alaman por seguir al primero, cuando dicen que en la expedicion que hizo el brigadier Calleja á San Luis, tardó en ella veinticuatro dias, llegando á aquella poblacion el dia cinco de Marzo. Para que hubiera tardado este tiempo era necesario que hubiese salido de Guadalajara el diez de Febrero, suponiendo que el año fuese bisiesto; porque el once tuvieron lugar las diez ejecuciones de que he hablado poco ántes y aún estaba este brigadier en la capital; en consecuencia en esto hay una equivocacion.

El indulto propuesto por el brigadier Cruz á Hidalgo, á más de no tener ninguna reflexion de peso, sino simplemente generalidades, es de llamar la atencion el poco respeto con que este jefe trata á aquel ilustre caudillo, cuando le dirige la comunicacion poniendo en ella á Don

Miguel Hidalgo y Costilla. En todos los documentos del partido realista, se nota este mismo desprecio, de frases indignas se hace uso al hablar de los independientes. Su profunda convicción por la justicia de la causa que acaudillaba, lo manifiesta en estas concisas palabras: «El indulto, Señor Excelentísimo, es para los criminales, no para los defensores de la patria, y ménos para los que son superiores en fuerzas.»

De la contestacion de Hidalgo muy poco sería lo que pudiese decir en su elogio, ella revela sus elevadas dotes, su energía y nobleza de carácter, la profunda convicción de que su empresa sería coronada del mejor éxito, lo hacia ver con indiferencia los mayores peligros, y aún su misma existencia, dispuesto estaba á sacrificarla.

CAPITULO XVIII.

Sale Hidalgo de Matehuala para el Saltillo. Junta de generales. El Lic. D. Ignacio Aldama, su misión, recursos que se le dan. Resuelven los caudillos marchar á los Estados Unidos. Junta de guerra. Nombramiento del jefe que debía mandar las fuerzas que permanecerían en el Saltillo. Abasolo, Arias, los Lics. D. Ignacio López Rayon y Arrieta, D. José María Liceaga. El teniente general Jimenez, órdenes que dá. Salen del Saltillo Hidalgo y Allende con una parte del ejército. Disposiciones de viaje.

La situación de los primeros caudillos de la independencia en aquellos momentos era muy comprometida, el golpe sufrido en la batalla de Calderon y la violenta retirada que les fué forzoso hacer, dejó á aquel numeroso ejército casi destruido, habiéndose podido solo reunir en el Saltillo de cuatro á cinco mil hombres, casi sin armas, perdidas las muchas piezas de artillería que tenían, y en consecuencia, restablecido el gobierno colonial en las provincias centrales de Nueva España, como Morelia, Guanajuato, Nueva Galicia, Zacatecas y Aguascalientes.

Esta posición verdaderamente difícil para el ejército independiente, obligó á sus caudillos á celebrar una junta de